

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

Ruperto PATIÑO MANFFER**

Doctor José Narro Robles, dignísimo rector de la UNAM.
Dr. Jorge Carpizo Mac-Gregor, investigador Emérito de la UNAM.
Estimados integrantes del Honorable Consejo Técnico de la
Facultad de Derecho.

Dr. Héctor Fix Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas
de la UNAM.

Licenciado Luis Raúl González Pérez, Abogado General de la Universi-
dad.

Doctor Leoncio Lara Saenz, Defensor de los Derechos Universitarios.
Doctor Eduardo Luis Feher, Presidente del Honorable Tribunal Universitario
y decano del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Derecho.

Profesora y Profesores Eméritos de la UNAM, Dra. Elvia Arcelia Quin-
tana Adriano, Dr. Jorge Mario Magallón Ibarra, Dr. Rolando Tamayo y Sal-
morán, Dr. Néstor de Buen, Dr. Héctor Fix Zamudio. Mtro. Rubén Bonifaz
Nuño.

Diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida, Presidente de la Comisión de
Presupuesto.

Señores Ex directores de la Facultad de Derecho: Dr. José Dávalos, Dr.
Máximo Carvajal, y Dr. Fernando Serrano Migallón.

Autoridades Universitarias que nos hacen el favor de acompañarnos.

Estimados profesoras y profesores de la Facultad de Derecho.

Estimados académicos Universitarios.

* Discurso pronunciado el dos de agosto de dos mil once

** Director de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Estimados alumnos y trabajadores universitarios. Colegas Universitarios.

Muchas gracias por su presencia, que sin duda, le da realce y subraya la importancia de esta ceremonia, en la que seremos testigos del acto en el cual se develara la placa que informa a la comunidad universitaria y a todo visitante, el Acuerdo del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, tomado el pasado día 14 de junio, por el cual se designa al edificio que ocupa la División de Estudios de Posgrado de la Facultad con el nombre del insigne universitario, jurista, académico, investigador, servidor público Jorge Carpizo Mac Gregor; con el objetivo de que las actuales y futuras generaciones de universitarios y en e especial de aquellos que se forman en nuestras aulas como juristas, tengan presente y reconozcan en Jorge Carpizo al universitario que con su destacado desempeño académico y profesional, ha sabido dar cumplimiento puntual al exhorto que se nos hace a los alumnos de la Facultad de Derecho, al momento de aprobar el examen profesional y rendir la protesta reglamentaria correspondiente:

En la práctica de profesión tan noble, se nos exhorta, a que tengamos presente ante todo que la seguridad y el bien común bajo el imperio de la justicia son los fines primordiales del orden jurídico; que al aplicar la ley deberá hacerlo con serenidad y rectitud; que todo profesional contrae la obligación de seguir estudiando para lograr su propia superación y para contribuir al progreso del saber humano y al perfeccionamiento de las instituciones, todo ello con el fin de lograr la paz y la solidaridad, tanto entre los hombres como entre las naciones, y que siempre en el fondo de todo conflicto hay una cuestión superior de interés social.

Jorge Carpizo no solo ha sabido, en cada etapa de su vida profesional, académica y como servidor público, hacer honor a su condición de universitario formado y egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, ocupando y desempeñando con absoluta entrega y compromiso, la más alta responsabilidad a la que puede aspirar un universitario, la de ser Rector y desde esa responsabilidad supo conducir a la Universidad en momentos especialmente complicados y aflictivos; ejerció su responsabilidad con mano firme y sin claudicaciones.

Durante su rectorado, en todo momento sus propuestas se orientaron a la construcción de una universidad de excelencia académica, fortalecida, que sirviera al país, con respeto irrestricto a la esencia universitaria: el respeto a la libertad en todas sus manifestaciones, primordialmente considerando a la Universidad como una idea ética que impulsa a todos a dar lo mejor de si

mismos, para que cada día la institución cumpla con sus funciones en forma ejemplar.

Fundó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, superando todo tipo de resistencias, en momentos en los que, muy pocos creían en la necesidad y urgencia de impulsar la creación de una institución, no jurisdiccional, para la defensa de los derechos humanos. Juristas muy destacados llegaron a expresar sus dudas sobre la necesidad y conveniencia de la existencia de una institución como la que Jorge Carpizo proponía. Hoy, resulta inimaginable nuestro país sin la existencia y presencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Consideramos que no se le ha reconocido suficientemente al jurista Jorge Carpizo, la importancia y trascendencia que tuvo en su momento la iniciativa de crear la Comisión Nacional de los Derechos Humanos e impulsar, como lo hizo, la adición del apartado B al artículo 102 constitucional, para elevar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a rango constitucional y bajo la naturaleza jurídica de un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, impulsando con esta acción el surgimiento del Sistema Nacional No Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos, que hace apenas unos días, el 10 de junio, se consolidó al entrar en vigor una importante reforma constitucional que ubica a nuestro país en el mundo, a la vanguardia en el reconocimiento y defensa de los derechos humanos de todas las personas, sin importar su origen o condición.

Jorge Carpizo fue Procurador General de la República, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Secretario de Gobernación y Embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante el gobierno de la República de Francia, y en el desempeño de tales responsabilidades, en ningún momento olvidó su origen universitario y siempre mantuvo su compromiso y vinculación con su *alma mater*, como académico, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y profesor de la Facultad de Derecho; el Dr. Carpizo, a sido importante formador de muchas generaciones de juristas tanto mexicanos, como extranjeros, pues a través de su extensa obra especializada o con su presencia en cátedra, conferencias, congresos, foros y seminarios, se ha convertido en una referencia indispensable para estudiosos del Derecho, así como para servidores públicos y grupos de la sociedad civil, cuando de enfrentar y resolver problemas de contenido jurídico se trata.

Hoy, el investigador emérito Jorge Carpizo sigue trabajando intensamente como investigador y catedrático en el Instituto de Investigaciones Jurídicas

y en la Facultad de Derecho, compartiendo sus conocimientos y experiencias, con quienes tenemos el privilegio de escucharlo y de estar al tanto del resultado de sus investigaciones.

En el quehacer cotidiano de Jorge Carpizo se fusionan las principales encomiendas que nos hace la Ley Orgánica de la Universidad: la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura.

Además de su conocida y reconocida labor como docente e investigador, Jorge Carpizo es un importante difusor de la cultura jurídica a través de su extensa y valiosa obra, dentro de la que podemos recordar, sólo para ejemplo: *La Constitución Mexicana de 1917*; *Lineamientos Constitucionales de la Commonwealth*; *Federalismo en Latinoamérica*; *El Presidencialismo Mexicano*; *Estudios Constitucionales*; *Derechos Humanos y Ombudsman*; *La Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Constitución Mexicana*; *Tendencias Actuales del Derecho*; *Los Derechos Humanos*; *Los Derechos de la Tercera Generación: Paz y Desarrollo*, entre muchas otras, además de múltiples ensayos, artículos, conferencias y participaciones en Congresos nacionales e internacionales.

Estimado maestro Jorge Carpizo:

A nombre de la comunidad académica de la Facultad de Derecho, de sus alumnos y trabajadores administrativos y en el mío propio, reciba usted nuestro más cordial beneplácito y felicitación por este muy merecido reconocimiento que le ofrece el Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la que usted es egresado y desde hace muchos años integrante de su cuerpo académico.

En hora buena, Maestro Jorge Carpizo.

Señor Rector:

Muchas gracias por su presencia y por el invaluable apoyo que la Facultad de Derecho ha recibido de usted y de su excelente equipo de colaboradores. A nombre de su cuerpo académico, de sus alumnos y trabajadores administrativos, le expreso nuestro reconocimiento y solidaridad con la defensa que ha mantenido a favor de la educación pública y con las causas de la sociedad. Estamos convencidos de que, tal como usted lo expresó frente al mundo, al recibir el *Premio Príncipe de Asturias* en Oviedo, España, el 23 de octubre del 2009.

Abro comillas para recordar sus palabras:

Para el ser humano el reconocimiento siempre ha sido importante, pero ahora es fundamental. No hay campo de la vida en el que no influya el saber, por esto, preocupa tanto el desinterés de algunos en la materia, como que en muchos sitios no sea una prioridad o que se le escamoteen los recursos para su generación y transmisión. Sin ciencia propia, un sistema de educación superior vigoroso y de calidad, una sociedad se condena a la maquila o a la medianía en el desarrollo. Por ello, resulta indispensable reivindicar el derecho a la educación. Por ello, es necesario insistir y volver a hacerlo muchas veces. La educación es vía de superación humana, de la individual y de la colectiva. Concebirla como un derecho fundamental es uno de los mayores avances éticos de la historia.

Hasta aquí parte de los conceptos que usted expresara en tan importante ceremonia.

En esta batalla que usted dirige, señor Rector, puedo asegurarle que cuenta con la solidaridad, el trabajo, el empeño y la capacidad, de quienes integramos la comunidad de la Facultad de Derecho.

En esta cruzada a favor de la educación y de las causas de la sociedad, estamos con usted y estamos a sus órdenes.

Concluyo, expresándoles a todos ustedes, mi personal agradecimiento por su presencia. Que tengan un excelente día.

